

Buenos Aires, 1 de enero de 2018

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
PRESENTE

Ref.: Cablevisión Holding S.A.
Fusión por absorción de Telecom Argentina S.A. (“Sociedad Absorbente”) y
Cablevisión S.A. (“Sociedad Absorbida”) (la “Fusión”)

De nuestra consideración:

Agustín Medina Manson, en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Cablevisión Holding S.A. (la “Sociedad” o “CVH”) según personería ya acreditada, con domicilio constituido en la calle Florida 954, C.A.B.A., Fax 5236-0543, me dirijo a Uds. a fin de informar que la subsidiaria de la sociedad, Cablevisión S.A., en el marco de la Fusión ha suscripto el acta de traspaso de sus operaciones, en carácter de Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la cual complementa el Acuerdo Definitivo de Fusión suscripto el 31 de octubre de 2017.

En consecuencia, tal como se prevé en el Compromiso Previo de Fusión y en el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de las 0:00 horas del día 1º de enero de 2018 ha tenido efecto la Fusión y, consecuentemente, Cablevisión S.A. se ha disuelto sin liquidación y CVH se ha transformado en el controlante de Telecom Argentina S.A.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Agustín Medina Manson